

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8453 *Resolución de 14 de abril de 2025, del Ayuntamiento de La Palma del Condado (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 63, de 2 de abril de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Delineante, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Programador Informático, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

La Palma del Condado, 14 de abril de 2025.—La Alcaldesa, Rocío Moreno Domínguez.